

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2013

ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO F/685 DENOMINADO "**FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO**", CELEBRADA EL DIA 25 DE JUNIO DE 2013.

En la Ciudad de México Distrito Federal, con domicilio en las oficinas del Fiduciario, en Torre Banorte Santa Fe, piso 1, ubicada en Prolongación Paseo de la Reforma # 1230, Colonia Cruz Manca Santa Fe, siendo las once horas con quince minutos del día veinticinco de junio de dos mil trece, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "**FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO**", los señores Erick H. Cárdenas Rodríguez, por la Secretaría de Finanzas; Silvia Lozada Vega por la Subsecretaría Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental; Mayra Flores Ramírez, por el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México; todos ellos representantes del Gobierno del Distrito Federal; los señores Carlos Daniel Aportela Rodríguez, por la Secretaría de Finanzas; Gerardo Beltrán Arellano, por la Secretaría de Desarrollo Metropolitano; Román López Flores, por la Secretaría de General de Gobierno; Tomás Valladares Maldonado, por el COPLADEM, Justo Núñez Skinfill, por la Secretaría de Desarrollo Social y Sergio Enríquez Escalona, por la Secretaría de la Contraloría, todos ellos representantes del Gobierno del Estado de México; la señora Verónica Castañeda Badillo por la Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano; y José Gonzalo Badillo Marino por la Secretaría de Finanzas y Administración, todos ellos representantes del Estado de Hidalgo; y Rebeca Isela Trejo Sánchez, en representación del Fiduciario, Banco Mercantil del Norte, S.A.; con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2013 del Comité Técnico del citado fideicomiso a la cual fueron previa y debidamente convocados.

Presidieron conjuntamente la Sesión los señores Erick H. Cárdenas Rodríguez y Carlos Daniel Aportela Rodríguez, miembros suplentes de las Secretarías de Finanzas de los Gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, respectivamente.

De conformidad con lo establecido por las Cláusulas Séptima y Octava del Contrato de Fideicomiso, y toda vez que existe quórum se declara legalmente

instalada la Primera Sesión Ordinaria 2013 del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 **FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO** y válidos los acuerdos que en ella se adoptan, pasando el Secretario de Actas a dar lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, en los siguientes términos.

1º. Lista de asistencia

En relación con este Primer Punto del orden del día, se circuló la lista de asistencia en la que cada uno de los miembros e invitados del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 presentes estampó su firma, declarándose formalmente instalada la sesión.

2º. Orden del Día

Para el desahogo del Segundo Punto del orden del día, una vez que se declaró quórum para esta Primera Sesión Ordinaria 2013, la Secretaria de Actas dio lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, en los siguientes términos.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de Actas de Sesiones Anteriores.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Asignación y reasignación de recursos.
6. Presentación de Estados Financieros al mes de diciembre de 2012.
7. Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2011.
8. Informe del Fiduciario.
9. Inversiones del Fideicomiso.
10. Asuntos Generales.

3º Lectura y aprobación de actas de sesiones anteriores.

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Fiduciario hace entrega a los miembros del Comité Técnico de una copia del acta de la Tercera Sesión

Ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2012 y del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de marzo de 2013, para su revisión y comentarios, proponiendo que para el caso de no existir modificaciones a la misma en un plazo de 10 días hábiles, se considere aprobada.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

ACUERDO

Único. Se tienen por presentadas el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 13 de diciembre de 2012 y de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de marzo de 2013, y se determina que se entregue un ejemplar de las mismas a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles, es decir el martes 9 de julio de 2013 para ello. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se darán por aprobadas.

4° Seguimiento de acuerdos

En desahogo del cuarto punto del orden del día, a continuación se presenta al Comité Técnico para sus consideraciones, la situación que guardan los acuerdos pendientes de la sesiones de dicho órgano colegiado, conforme a la relación siguiente:

Sesión Ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2012	
3. Lectura y aprobación del Acta de las Sesión del 14 de noviembre de 2012.	
Único. Se tiene por presentada el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el pasado 14 de noviembre de 2012, y se determina que se entregue un ejemplar de la misma a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles, es decir el jueves 10 de enero de 2013 para ello. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o al representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se dará por aprobada.	Cumplido
5. Asignación y reasignación de recursos.	
5.1 Reasignación de recursos del Fondo 2012.	
Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2012 propuestas por un monto de \$ 550,373,467.11 (Quinientos cincuenta millones trescientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 11/100 M.N.), sujetos 66,234,294.43 (Sesenta y seis millones doscientos treinta y cuatro mil doscientos noventa y cuatro pesos 43/100 M.N.) a la confirmación por parte del Fiduciario de su reintegro.	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2012".	Cumplido
5.2 Reasignación de recursos del Fondo 2011.	
Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2011 propuestas por un monto de: \$ 30,880,327.12 (Treinta millones ochocientos ochenta mil trescientos veintisiete pesos 12/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Aprobar la asignación de las economías de proyectos reintegradas al Fideicomiso, por un monto de \$ 349,301.59 (Trescientos cuarenta y nueve mil trescientos un pesos 59/100 M.N.), al proyecto de Centros de Transferencia y Sitios de Disposición Final, siendo su ejecutor el Distrito Federal.	Cumplido
Tercero. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2011".	Cumplido
5.3 Reasignación de recursos del Fondo 2010	
Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2010 propuestas por un monto de: \$ 93,073.31 (Noventa y tres mil setenta y tres pesos 31/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2010".	Cumplido
5.4 Reasignaciones del Fondo 2009.	
Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2009 propuestas por un monto de: \$ 3,103,761.75 (Tres millones ciento tres mil setecientos sesenta y un pesos 75/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2009".	Cumplido

6.4 Asignación de Intereses Fondo 2009.	
Primero. Aprobar la asignación de intereses del Fondo 2009 propuesta por un monto de \$ 16,597,526.93 (Dieciséis millones quinientos noventa y siete mil quinientos veintiséis pesos 93/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2009".	Cumplido
7. Presentación de Estados Financieros.	
Único. Se tienen por presentados los estados financieros del mes de noviembre de 2012, del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, y se determina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles para el análisis y comentarios, es decir el jueves 10 de enero de 2013. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se darán por presentados en definitiva.	Cumplido
8. Presentación del Borrador de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2011.	
Primero. Se tienen por presentados los estados financieros dictaminados del Fideicomiso F/685 por el ejercicio fiscal de 2011, elaborados por el Despacho PriceWaterhouseCoopers, S.C., y se determina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles para el análisis y comentarios, es decir el jueves 10 de enero de 2013. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o al representantes de la Secretarías de Finanzas de los gobiernos de las 3 entidades, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se tendrán por presentados en definitiva.	Cumplido
Segundo. Se designa a los Sres. Lic. Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Distrito Federal, M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Director General de Inversión del Estado de México, y Gonzalo Badillo Marino, como representantes de este Comité Técnico, para así como a la Lic. Rebeca Trejo Sánchez, Representante del Fiduciario, para que una vez concluido el plazo de revisión, y de no existir observaciones o aclaraciones a los mismos, firmen el documento conocido como "Carta de la Gerencia", a fin de que el Despacho PriceWaterhouseCoopers, S.C. pueda emitir el dictamen correspondiente, y este pueda ser presentado, junto con los estados financieros ya dictaminados, a aprobación de este Comité Técnico en la próxima Sesión Ordinaria.	Pendiente El documento ya se encuentra firmado por los representantes de los tres gobiernos, quedando pendiente la firma del Fiduciario y su posterior entrega al Despacho de Auditores, mismo que se espera quede concluido antes de la siguiente Sesión del Comité Técnico programada para el mes de junio de 2013.
9. Informe del Fiduciario	
Único. Se tiene por presentado el informe financiero que presenta el Fiduciario Ixe Banco, de las inversiones del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, al 30 de noviembre de 2012, y se determina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles para el análisis y comentarios, es decir el jueves 10 de enero de 2013. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se dará por presentado en definitiva.	Cumplido
10. Asuntos Generales.	
10.1 Apertura de cuentas para el ejercicio 2013	
Único. Se instruye al Fiduciario para que por cuenta del Fideicomiso, apertura la cuenta de cheques correspondiente para el manejo de los recursos que se recibirán de la Federación dentro del Presupuesto de Egresos 2013, así como a proceder a la firma de los contratos de intermediación bursátil correspondientes con las instituciones Grupo Bursátil Mexicano, S.A. (GBM), y con Grupo Financiero Banorte (Ixe-Banorte).	Cumplido

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature in black ink, a signature in blue ink, and several initials and scribbles.

Handwritten mark or signature in the bottom left corner.

Sesión Extraordinaria celebrada el 7 de febrero de 2013
3. Aprobación de Proyectos a ser financiados con recursos del Fondo 2013

<p>Primero. El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", en apego a los lineamientos generales y criterios de selección establecidos por el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México, así como a las disposiciones contenidas en el artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, y en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, publicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 26 de abril de 2012 en el Diario Oficial de la Federación, aprueba la Cartera de Proyectos a ser financiada con los recursos 2013 del Fondo Metropolitano del Valle de México, por un monto total de \$ 3,395,861,088.00 (Tres mil trescientos noventa y cinco millones ochocientos sesenta y un mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), misma que será ejecutada por las dependencias designadas para tal efecto de los gobiernos del Estado de Hidalgo, del Estado de México y del Distrito Federal, y que se muestra en el Anexo 1 y que se agrega a esta Acta.</p>	Cumplido	
<p>Segundo. Instruye al Fiduciario a registrar los proyectos contenidos en el Anexo 1 en la Cartera de Proyectos del Fondo 2013, sirviendo la presente Acta como instrucción del Comité Técnico para realizar los pagos correspondientes a los Proyectos y Programas autorizados</p>	Cumplido	
<p>Tercero. Instruye a los representantes de las Secretarías de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, del Gobierno del Estado de México y del Gobierno del Estado de Hidalgo a efectuar las gestiones necesarias a fin de solicitar los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.</p>	Cumplido	

Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de marzo de 2013

3. Asignación y reasignación de recursos

3.1 Reasignación de recursos del Fondo 2013.

<p>Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2013 propuestas por un monto de: \$ 800,000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.).</p>	Cumplido	
<p>Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, así como de las reasignaciones de recursos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2013".</p>	Cumplido	

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de revisar y analizar la situación de los acuerdos presentados, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

ACUERDO

Único. Se dan por informados de la situación que guardan los acuerdos presentados y tomados al 25 de junio de 2013.

5º Asignación y reasignación de recursos

En desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario de Actas da lectura a las propuestas de acuerdos que han sido integradas por el Gobierno del Distrito Federal, por el Gobierno del Estado de México y por el Gobierno del Estado de Hidalgo mencionando que el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión del 19 de junio del año en curso, llevó a cabo la revisión periódica del avance en la ejecución de los

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten mark on the bottom left margin)

proyectos financiados con recursos del Fondo Metropolitano y como resultado, somete a consideración de los miembros de este Comité lo siguiente:

5.1 Reasignación de recursos del Fondo 2013

El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión del 19 de junio de 2013, llevó a cabo la revisión del avance en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Fondo 2013 y derivado de la misma, detectó que existen economías en algunos de ellos, que se considera pueden ser aplicadas para el financiamiento de otros proyectos.

Los proyectos en los que se detectaron economías son los siguientes:

	Proyecto	Monto a reasignar
1	Circuito Tecamaquense, tramo: Poniente (Vialidad Mexiquense - Carretera Federal México - Pachuca)	-103,902,513.23
2	Planta de Tratamiento y obra de infraestructura para Dren Pluvial	-19,300,000.00
3	Obra de Infraestructura Sanitaria (Cárcamo Huicalco)	-10,015,276.16
		-133,217,789.39

El total de recursos identificados susceptibles de ser reasignados es de \$133'217,789.39 (Ciento treinta y tres millones doscientos diecisiete mil setecientos ochenta y nueve pesos 39/100 M.N.).

En virtud de lo anterior, se propone al Comité Técnico asignar el monto de las economías detectadas a los siguientes proyectos:

	Proyecto	Monto propuesto de asignación
1	Planta de Bombeo Pluvial en Valle de los Pinos, y Valle de los Reyes, en La Paz	30,447,422.30
2	Proyectos de Seguridad Integral 2013	30,000,000.00
3	Revestimiento del Río Coatepec	15,000,000.00
4	Construcción de la Vialidad Mexiquense en el tramo Tultitlán - Autopista México - Querétaro	12,000,000.00
5	Proyectos de Desarrollo Social en la ZMVM 2013	3,098,824.93
6	Proyecto de Centros Regionales de Procuración de Justicia 2013	13,356,266.00
7	Construcción de la Planta de Tratamiento de la Cuenca Lechera	19,500,000.00
8	Construcción del Canal en el Barrio Nacoziari	5,469,400.00
9	Dren Pluvial Zona Norponiente Tizayuca	4,345,876.16
		133,217,789.39

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de escuchar y estudiar las propuestas, por unanimidad toma los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Se aprueban las reasignaciones de los recursos del Fondo 2013 propuestas por un monto de: **\$133'217,789.39 (Ciento treinta y tres millones doscientos diecisiete mil setecientos ochenta y nueve pesos 39/100 M.N.).**

Segundo. Se instruye al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2013", sirviendo los acuerdos tomados en la sesión y asentados en la presente Acta, como instrucción del Comité Técnico para realizar los pagos correspondientes a los Proyectos y Programas autorizados sin que deba mediar instrucción adicional o posterior para su cumplimiento por el Fiduciario.

5.2 Reasignación de recursos del Fondo 2012.

El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión del 19 de junio de 2013, llevó a cabo la revisión del avance en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Fondo 2012 y derivado de la misma, detectó que existen economías en algunos de ellos, que considera pueden ser aplicadas para el financiamiento de otros proyectos.

Los proyectos en los que se detectaron economías son los siguientes:

	Proyecto	Monto a reasignar
1	Estudios y construcción o habilitación de Plazas que cuenten con área verde, deportiva y cultural	-4,321,197.89
2	Estudios, proyecto, equipamiento y construcción de una red de Casas de Día para Adultos Mayores	-3,199,997.16
3	Estudios, proyecto, equipamiento y construcción de una red de Guarderías	-359,994.10
4	Transportes Articulados del Nororient	-6,595,760.00
		-14,476,949.15

El total de recursos identificados susceptibles de ser reasignados es de \$14'476,949.15 (Catorce millones cuatrocientos setenta y seis mil novecientos cuarenta y nueve pesos 15/100 M.N.).

Con objeto de aprovechar las economías detectadas, se propone que las mismas sean asignadas a los siguientes proyectos:

Proyecto		Monto propuesto de asignación
1	Proyectos de Desarrollo Social en la ZMM	7,881,189.15
2	Rehabilitación y Mantenimiento en el Aeródromo de Atizapán de Zaragoza	6,595,760.00
		14,476,949.15

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de escuchar y estudiar las propuestas, por unanimidad toma los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Se aprueban las reasignaciones de los recursos del Fondo 2012 propuestas por un monto de **\$14'476,949.15 (Catorce millones cuatrocientos setenta y seis mil novecientos cuarenta y nueve pesos 15/100 M.N.).**

Segundo. Se instruye al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2012", sirviendo los acuerdos tomados en la sesión y asentados en la presente Acta, como instrucción del Comité Técnico para realizar los pagos correspondientes a los Proyectos y Programas autorizados sin que deba mediar instrucción adicional o posterior para su cumplimiento por el Fiduciario.

5.3 Reasignación de recursos del Fondo 2011.

El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión del 19 de junio de 2013, llevó a cabo la revisión del avance en la ejecución de los proyectos

financiados con recursos del Fondo 2011 y derivado de la misma detectó que existen economías en algunos de ellos, que se considera pueden ser aplicadas para el financiamiento de otros proyectos.

Los proyectos en los que se detectaron economías son los siguientes:

Proyecto		Monto a reasignar
1	Transportes Articulado del Nororiente	-32,868,320.90
		-32,868,320.90

El total de recursos identificados susceptibles de ser reasignados es de \$32'868,320.90 (Treinta y dos millones ochocientos sesenta y ocho mil trescientos veinte pesos 90/100 M.N.).

Con objeto de aprovechar las economías detectadas, se propone que las mismas sean asignadas a los siguientes proyectos:

Proyecto		Monto propuesto de asignación
1	Construcción del Deportivo Tepalcates	15,200,000.00
2	Centros de Transferencia y Sitios de Disposición Final - Edomex	14,668,320.90
3	Proyectos de Desarrollo Social en la ZMVM - Equipamiento del Centro de Equinoterapia	3,000,000.00
		32,868,320.90

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de escuchar y estudiar las propuestas, por unanimidad toma los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Se aprueban las reasignaciones de los recursos del Fondo 2011 propuestas por un monto de **\$32'868,320.90 (Treinta y dos millones ochocientos sesenta y ocho mil trescientos veinte pesos 90/100 M.N.)**.

Segundo. Se al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a

financiarse con recursos del fondo 2011", sirviendo los acuerdos tomados en la sesión y asentados en la presente Acta, como instrucción del Comité Técnico para realizar los pagos correspondientes a los Proyectos y Programas autorizados sin que deba mediar instrucción adicional o posterior para su cumplimiento por el Fiduciario.

5.4 Reasignaciones del Fondo 2009.

El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión del 19 de junio de 2013, llevó a cabo la revisión del avance en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Fondo 2009 y derivado de la misma, detectó que existen economías en algunos de ellos, que se considera pueden ser aplicadas para el financiamiento de otros proyectos.

Los proyectos en los que se detectaron economías son los siguientes:

Proyecto		Monto a reasignar
1	Transportes Articulados del Nororiente	-5,000,000.00
		-5,000,000.00

El total de recursos identificados susceptibles de ser reasignados es de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

Con objeto de aprovechar las economías detectadas, se propone que las mismas sean asignadas a los siguientes proyectos:

Proyecto		Monto propuesto de asignación
1	Centro de Educación Ambiental y Cambio Climático	5,000,000.00
		5,000,000.00

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de escuchar y estudiar las propuestas, por unanimidad toma los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Se aprueban las reasignaciones de los recursos del Fondo 2009 propuestas por un monto de **\$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.)**.

Segundo. Se instruye al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2009", sirviendo los acuerdos tomados en la sesión y asentados en la presente Acta, como instrucción del Comité Técnico para realizar los pagos correspondientes a los Proyectos y Programas autorizados sin que deba mediar instrucción adicional o posterior para su cumplimiento por el Fiduciario.

6° Presentación de Estados Financieros.

En desahogo el sexto punto del orden del día el fiduciario somete a consideración de los integrantes del Comité Técnico del Fondo Metropolitano los estados financieros correspondientes al mes de diciembre de 2012.

El fiduciario entrega a todos los miembros presentes copia de los estados financieros mencionados en el párrafo anterior y solicita la conformidad del Comité Técnico, destacando que aun cuando en el orden del día se establece que el punto a tratar sea la presentación de los mismos, estima conveniente que se otorgue un término para la revisión de los documentos, en el entendido de que llegado el término sin que hubiere observaciones, ajustes y/o modificaciones a los mismos, se den por presentados en definitiva.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de escuchar y discutir la propuesta, por unanimidad toma el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se tienen por presentados los estados financieros del mes de diciembre de 2012 del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, y se determina que se entregue un ejemplar del mismo a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles para el análisis y comentarios, es decir el martes 9 de julio de 2013. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se tendrán por presentados en definitiva.

7º Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2011.

En desahogo del séptimo punto del orden del día, el fiduciario hizo entrega a los integrantes del Comité Técnico del Fondo Metropolitano de los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal de 2011, elaborados por el Despacho PriceWaterhouseCoopers, S.C., resaltando que el dictamen emitido por el reconocido despacho, es "Sin Salvedad", esto es, un dictamen limpio. El fiduciario mencionó también que no hubo ajustes o reclasificaciones con respecto a los estados financieros entregados para la auditoría, y que las cifras son las mismas a las del borrador que se entregó al Comité Técnico en la pasada sesión celebrada el 13 de diciembre de 2012, por lo que solicita que el Comité Técnico apruebe dichos estados financieros.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

ACUERDO

Único. Se aprueban los estados financieros dictaminados del Fideicomiso F/685 por el ejercicio fiscal de 2011, elaborados por el Despacho PriceWaterhouseCoopers, S.C., tomando conocimiento de que el dictamen

del auditor fue "Sin Salvedad" y se determina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los integrantes del Comité Técnico.

8° Informe del Fiduciario

Para desahogar el octavo punto del orden del día, el Fiduciario hizo entrega a los miembros del Comité Técnico de un resumen mostrando el monto que guardan las inversiones del Fideicomiso al 31 de mayo de 2013.

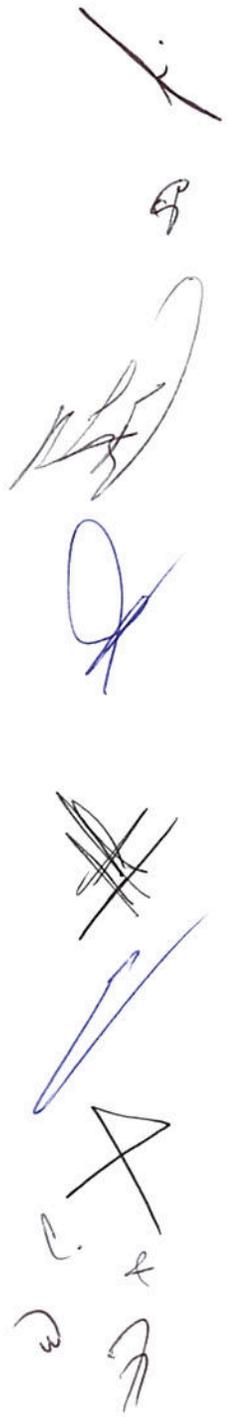
El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros el reporte presentado, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se tiene por presentado el informe financiero que presenta el Fiduciario Banco Mercantil del Norte, S.A., respecto a las inversiones del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México al 31 de mayo de 2013, y se determina que se entregue un ejemplar del mismo a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles para el análisis y comentarios, es decir el martes 9 de julio de 2013. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se tendrá por presentado el reporte en definitiva

9° Inversiones del Fideicomiso

El Fiduciario comentó a los miembros del Comité Técnico, que no obstante el propio fiduciario solicitó en sesiones anteriores que el rebalanceo de los recursos administrados por los dos intermediarios financieros que se tienen



contratados por el fideicomiso (Casa de Bolsa Banorte Ixe, SA. de C.V. y Grupo Bursátil Mexicano GBM), se hiciera por instrucciones de los miembros del comité técnico facultados para tales efectos, la implementación de esta mecánica no ha resultado del todo operativa, por lo que pone a consideración de este órgano colegiado la propuesta de seguir operando con los recursos existentes en Casa de Bolsa Banorte Ixe, pero que semanalmente el fiduciario realice, sin necesidad de instrucciones, un rebalanceo de los recursos existentes en las dos Casas de Bolsa con el objeto de mantenerlos equilibrados.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomo el siguiente:

ACUERDO

Único.- Se modifica la política de balanceo de inversiones del Fideicomiso, para quedar como sigue:

- a) Los recursos que se reciban en el Fideicomiso, provenientes de las ministraciones que efectúe la SHCP, reintegro de intereses o de cualquier otra fuente, salvo instrucción expresa del Comité Técnico, deberán invertirse en partes iguales en los contratos de inversión de GBM y de Grupo Financiero Banorte (Ixe Banco).
- b) Cuando se efectúen ministraciones a proyectos, o cualquier otro desembolso, salvo instrucción expresa por parte del Comité Técnico, deberán de efectuarse de las inversiones del Fideicomiso en Grupo Financiero Banorte (Ixe Banco).
- c) Cada día lunes, o el siguiente día hábil en caso de que dicho lunes no lo sea, el Fiduciario procederá a rebalancear los saldos de las inversiones entre los dos contratos de inversión, a fin de que se cuente con el mismo nivel de recursos en cada uno de ellos. Lo anterior con el fin de contar con recursos disponibles en Grupo Financiero Banorte (Ixe Banco, hoy

Banco Mercantil del Norte) para ministrar en tiempo y forma los requerimiento de los proyectos.

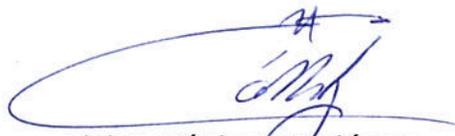
- d) El primer rebalanceo se efectuará cuando se cuente con la información financiera correspondiente del cierre del mes de junio de 2013.
- e) Los recursos disponibles de los Fondos 2009 y 2010, se mantendrán exclusivamente en la cuenta de Grupo Financiero Banorte, y se compensarán con los que se tengan disponibles en el Fondo 2011.

10° Asuntos Generales

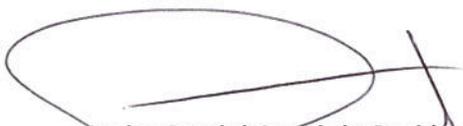
En desahogo el décimo punto del orden del día, los miembros del Comité Técnico comentaron los cambios que se han presentado en las Reglas de Operación de Fondo Metropolitano, y la forma en que los ajustes y nuevos requisitos requeridos por la Federación pueden impactar en la marcha de los proyectos que se apoyan con estos recursos.

Para tratar a detalle estos temas, los miembros del Comité Técnico pretenden llevar a cabo diversas reuniones de trabajo, empezando por la que se propone realizar el día 4 de julio, en la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana del Distrito Federal.

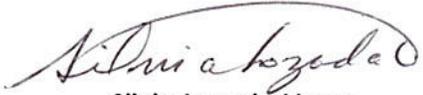
No habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada la sesión.



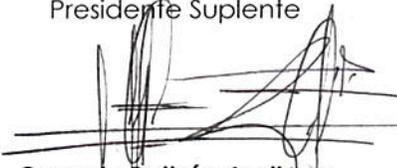
Erick H. Cárdenas Rodríguez
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Distrito Federal
Presidente Suplente



Carlos Daniel Aportela Rodríguez
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de México
Presidente Suplente



Silvia Lozada Vega
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y
Enlace Gubernamental de Programas Metropolitanos



Gerardo Beltrán Arellano
Secretaría de Desarrollo Metropolitano
Gobierno del Estado de México



Gobierno del Distrito Federal
Vocal Suplente



Mayra Flores Ramírez
Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México, Gobierno del Distrito Federal
Vocal Suplente

Vocal Suplente



Román López Flores
Secretaría General de Gobierno
Gobierno del Estado de México
Vocal Suplente



Justo Núñez Skinfill
Secretaría de Desarrollo Social
Gobierno del Estado de México
Vocal Suplente



Tomás Valladares Maldonado
COPLADEM
Gobierno del Estado de México
Representante Titular



Sergio Enriquez Escalona
Secretaría de la Contraloría
del Gobierno del Estado de México
Representante Suplente



José Gonzalo Badillo-Marino
Secretaría de Finanzas y
Administración del Estado de Hidalgo
Vocal Suplente



Verónica Castañeda Badillo
Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional
y Metropolitano
Gobierno del Estado de Hidalgo
Vocal SUPLENTE



Rebeca Isela Trejo Sánchez
Banco Mercantil del Norte S.A.
Fiduciario
REPRESENTANTE SUPLENTE

